

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ETICA EN INVESTIGACION

ELABORADO POR:

Comité Institucional de Ética en Investigación – RAJ- ESSALUD

PRESIDENTE:

Dr. Jhosef Franck Quispe Pari.

SECRETARIA TÉCNICA:

Lic. Demetria Ade Condor Esteban.

MIEMBROS TITULARES

- Dra. Magali Marcy Franco Benites.
- Dra. Yesenia Ledesma Porras.
- Dr. Victor Hugo Enciso Flores.
- Abog. Mario Alfredo Dorregaray Alvarado.
- Ps. Rodolfo Luis Laura Zárate.
- Sr. Luis Orlando Silva Figueroa.
- Sr. Richard Alexander Muñoz Grados.

MIEMBROS ALTERNOS

- Abog. Maruja Martina Huamán Corasma.
- Ps. Sandro Divino Poma Llallico.

DIRECCIÓN

Av. Independencia 296 El Tambo – Huancayo – Junín.

HUANCAYO-PERÚ

2025

ÍNDICE

ÍNDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
DIAGNOSTICO SITUACIONAL	4
JUSTIFICACIÓN	6
MARCO REFERENCIAL	7
OBJETIVOS	11
5.1 Objetivo general	11
5.2 Objetivos específicos	11
METODOLOGÍA DE TRABAJO	12
CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES	14
7.1 Actividades constantes que hace el CIEI	14
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	15
4.1 Participación en cursos de capacitación ofrecidos por EsSalud	16
RECURSOS	18
9.1 Recursos Humanos	18
9.2 Recursos Materiales y Tecnológicos	18
9.3 Recursos Financieros	19
PRESUPUESTO	20

INTRODUCCIÓN

La investigación en salud, especialmente aquella que involucra a seres humanos como sujetos de estudio, es esencial para generar conocimiento que beneficia a la sociedad, mejorando la salud y la calidad de vida de las personas. Los Comités de Ética en Investigación juegan un papel crucial en la protección de los derechos, seguridad y bienestar de los participantes, evaluando el balance riesgo/beneficio y garantizando la rigurosidad científica de los estudios.

En la Red Asistencial Junín, el Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) fue creado el 08 de agosto de 2024 mediante el registro N° 008-2024 otorgado por el Instituto Nacional de Salud (INS). Su misión es velar por la protección de los derechos de los participantes en investigaciones científicas.

Mediante Resolución de Gerencia N° 555-GRAJ-ESSALUD-2024 de 07 de noviembre de 2024, se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos del CIEI. Además, por la Resolución N° 455-GRPR-EsSalud-2024 del 17 de septiembre de 2024, se aprobó la reconfirmación del comité para el periodo 2024-2027, integrado por 9 miembros titulares y 2 alternos, garantizando así su continuidad.

El Plan de Trabajo Anual 2025 del CIEI establece las actividades y metas a seguir durante el año, asegurando la protección de los derechos de los participantes y el cumplimiento de altos estándares éticos en las investigaciones realizadas.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

El Comité de Ética en Investigación (CIEI) se fundamenta en la competencia profesional, técnica y ética de sus miembros, quienes evidencian un sólido compromiso con su labor. Cuenta con un espacio de trabajo propio y recibe apoyo financiero y logístico de la Gerencia de la Red, aunque con ciertas limitaciones en recursos. Además, sus integrantes mantienen un conocimiento actualizado de la normativa vigente, garantizando evaluaciones éticas rigurosas.

Sin embargo, el CIEI aún no cuenta con acreditación oficial ante el Instituto Nacional de Salud (INS), lo que restringe su capacidad para evaluar ciertos proyectos y afecta su competitividad dentro de la comunidad científica. La falta de acreditación podría desincentivar a los investigadores a presentar sus proyectos al comité, reduciendo su relevancia dentro del ecosistema de investigación del hospital.

Asimismo, el CIEI enfrenta desafíos que dificultan su consolidación como referente en evaluación ética. Uno de los principales problemas es la falta de capacitación formal y certificada en ética, bioética y seguridad en investigación, requisito exigido por la normativa nacional y el INS. Esta deficiencia compromete la rigurosidad de las evaluaciones y limita su reconocimiento institucional y nacional.

Otro reto es la baja producción investigativa del personal del hospital, lo que resalta la necesidad de fomentar una cultura de investigación dentro de la institución. Además, muchos estudiantes investigadores enfrentan dificultades en la formulación y redacción de proyectos, así como en el proceso de aprobación ética.

Desde una perspectiva normativa, se requiere actualizar el marco referencial del CIEI incorporando lineamientos recientes, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en investigación. Esto permitiría evaluaciones más integrales y alineadas con estándares globales, fortaleciendo la pertinencia del comité.

Pese a estos desafíos, existen oportunidades para su fortalecimiento. El creciente reconocimiento de los Comités de Ética en Investigación y el aumento de proyectos en el hospital crean un contexto propicio para su consolidación. Con estrategias

adecuadas, el comité podría impulsar la producción de conocimiento de alto impacto y fortalecer la investigación institucional.

No obstante, también existen riesgos. Aunque el comité cuenta con financiamiento, este podría reducirse en el futuro, afectando su operatividad. Además, los constantes cambios en la regulación ética exigen una actualización continua de sus miembros, lo que demanda inversión sostenida en formación.

En síntesis, el CIEI cuenta con bases técnicas y éticas sólidas, pero enfrenta retos en certificación, acreditación, formación y actualización normativa. Para consolidar su rol e impacto en la comunidad científica, es esencial implementar estrategias que aprovechen las oportunidades y mitiguen los riesgos que amenazan su sostenibilidad y desarrollo.


VICTOR HUGO ENCISO FLORIANO
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN


AGAL FRANCO BENÍTEZ
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN


ESEMIA LEDESMA FORRIÁN
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN


Dr. FRANCK QUISPE
PRESIDENTE
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN
RED ASISTENCIAL JUNÍN


MARIO DORREGARAY ALVARADO
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN


RODOLFO LARA ZARATE
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN

JUSTIFICACIÓN

En respuesta al diagnóstico situacional, se justifica la implementación de un plan de trabajo orientado a fortalecer la imagen, organización y operatividad del CIEI. Entre sus objetivos clave se encuentra la obtención de la acreditación del INS, lo que permitirá ampliar su alcance y consolidar su función dentro del hospital y la comunidad académica. Asimismo, se plantea la optimización de procesos operativos para garantizar evaluaciones más rigurosas, eficientes y que no generen grandes costos a largo plazo.

La capacitación continua de los miembros del CIEI en ética, bioética y seguridad en investigación es esencial para mejorar la calidad de sus decisiones. Del mismo modo, se propone un programa de formación para investigadores, con el propósito de fomentar buenas prácticas y fortalecer sus competencias metodológicas.

Para incrementar la visibilidad y accesibilidad del comité, se recomienda la implementación de una estrategia de comunicación efectiva, facilitando el acceso de los investigadores y promoviendo una investigación ética y responsable. Además, se plantea el establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento de protocolos, asegurando el cumplimiento de estándares científicos y normativos.

Finalmente, el plan busca fortalecer la participación activa del CIEI en proyectos de investigación y en iniciativas de ética, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales. Estas acciones contribuirán a consolidar su rol como garante de la ética en la investigación y a mejorar su impacto en la comunidad científica.

MARCO REFERENCIAL

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley General de Salud. Ley N° 26842 (Diario Oficial El Peruano, 20/07/1997) y su modificación de los artículos 3 y 39 aprobados por la Ley N° 27604.
- Ley N° 29414 que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- Ley N° 29733 de Protección de Datos Personales y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.
- Ley N° 27657 del Ministerio de Salud.
- Ley N° 29785 del Derecho a la Consulta Previa, a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MC.
- Ley N° 28613 Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC.
- Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
- Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud Ley N° 26790. (Diario Oficial El Peruano, 17 de mayo de 1997).
- Ley N° 27337, Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes.
- Decreto Legislativo N.º 295, Código Civil.
- Reglamento de Ensayos Clínicos (REC) del Perú, aprobado con DS N° 021-2017 de fecha 30 de junio del 2017.
- Decreto Supremo N.º 011-2011-JUS que establece los Lineamientos para Garantizar el ejercicio de la Bioética desde el reconocimiento de los Derechos Humanos.

- Decreto Supremo N° 014-2020-SA. Medidas para asegurar el adecuado desarrollo de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 en el país.
- Resolución de Presidencia N° 192-2019-CONCYTEC-P, que formaliza la aprobación del “Código Nacional de la Integridad Científica”
- Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA que aprueba el documento técnico Consideraciones Éticas para la Investigación en salud con Seres Humanos.
- Resolución Ministerial N° 655-2019-MINSA, Disponer la eliminación de los requisitos de los procedimientos administrativos a cargo del Instituto Nacional de Salud – INS.
- Resolución Ministerial N° 686-2020/MINSA, aprueba NTS N° 165-MINSA/2020/INS; Norma Técnica de Salud para la investigación y desarrollo de vacunas contra enfermedades infecciosas.

Resolución Directoral N° 304-2021-OGITT/INS que aprueba el PRT-OGITT-OEI-OOI : Procedimiento registro de Comités de Ética en Investigación (CEI) para la Investigación en Salud con Seres Humanos.

- Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N.º 05-IETSI-ESSALUD-2016 que aprueba la Directiva N° 01-IETSI-ESSALUD-2016 Directiva que regula la Utilización del Fondo para el desarrollo de la Investigación en Salud-ESSALUD.
- Resolución Jefatural N° 279-2017-J-OPE/INS que aprueba el Manual de Procedimientos de Ensayos Clínicos del Perú.

Resolución de Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación N°46-IETSI-ESSALUD-2019 que aprueba la Directiva N°003-IETSI-ESSALUD-2019 V. 01 “Directiva que Regula el Desarrollo de la Investigación en Salud”

Códigos deontológicos de los Colegios Profesionales de las Ciencias de la Salud en el Perú vigentes.

- Resolución de gerencia de la Red Asistencial Junín N°443 – GRAJ – ESSALUD -2020 que aprueba el funcionamiento adecuado del Comité Institucional de Ética en la Investigación.
- Resolución de gerencia de la Red Asistencial Junín N°555 – GRAJ – ESSALUD -2024 que aprueba el Reglamento y el Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética en la Investigación de la Red Asistencial Junín.
- Otras sobre ética en investigación con seres humanos.

Marco Ético

- Declaración de Helsinki, última versión año 2013.
- Declaración de Nuremberg de 1947.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano del 2000.
- Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos del 2003.
- Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO 2005.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966.
- Convención Americana sobre los Derechos Humanos, 1969.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1988.
- Guía Latinoamericana para la implementación de Códigos de Ética en los Laboratorios de Salud, OPS 2007.
- Consideraciones éticas en los ensayos biomédicos de prevención del VIH, ONUSIDA/OMS 2008 (Punto de orientación añadido en el 2012).

- Guía para las buenas prácticas clínicas de la Conferencia Internacional de Armonización (CH), E-6 (RO, 2016).
- Guidance For Managing Ethical Issues In Infectious Disease Outbreaks, OMS 2016.
- International Ethical Guidelines for Health-related Research Involving Humans CIOMS Geneva 2016
- Common Rule. Office for Protection from Research Risks. National Institute of Health. 56 Federal Register 28012. 18 June 1991.
- Normas del Departamento de Salud y Servicios Humanos (Department of Health and Human Services o DHHS) para la protección de Sujetos Humanos de Investigación. Título 45, Parte 46 del Código de Regulaciones Federales, U.S.A. (45 CRF part 46), Julio 31, 1989.

Guía de Buenas Prácticas Clínicas de la Conferencia Internacional de Armonización (International Conference of Harmonization) – (Good Clinical Practice). 1996 – 97.

Guías Operacionales para Comités de Ética que evalúan Investigación Biomédica. TDR/PRD/ETHICS. OMS. Ginebra 2000.

- Standars and Operational Guidance for Ethics review of Health-Related Research with Human Participants OMS 2011.

Guía de Buenas Prácticas Clínicas para las Américas. OPS/OMS. 2005.

El Reporte Belmont de 1978.

- Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional “Alberto Sabogal Sologuren”-ESSALUD. Edición N° 002-2017-HP.

Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública 2017.

OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Fortalecer la imagen, organización y operatividad del Comité de Ética, mejorando su eficiencia y transparencia, en alineación con los estándares éticos y normativos establecidos.

5.2 Objetivos específicos

- Obtener la acreditación y reconocimiento del Comité de Ética en Investigación ante el Instituto Nacional de Salud para la revisión de proyectos de investigación experimental y ensayos clínicos.
- Optimizar los procesos operativos del Comité de Ética para garantizar una gestión más eficiente y rigurosa en la evaluación de protocolos de investigación.
- Fortalecer los conocimientos científicos y la formación en integridad científica de los miembros del Comité de Ética en Investigación (CIEI), asegurando una toma de decisiones basada en evidencia y en principios éticos rigurosos.
- Implementar un programa de capacitación y formación en conocimientos científicos e integridad científica dirigido a investigadores tanto dentro como fuera de la institución, promoviendo buenas prácticas en la investigación.
- Implementar una estrategia efectiva de comunicación y difusión sobre el Comité de Ética en Investigación, promoviendo su labor y facilitando el acceso de investigadores interesados en desarrollar proyectos bajo estándares éticos y científicos rigurosos.
- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento de protocolos de investigación que permita garantizar el cumplimiento de estándares éticos y científicos.
- Fomentar la participación activa del comité en proyectos de investigación y en iniciativas relacionadas con la ética en la investigación.
- Establecer alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la cooperación en ética de la investigación y mejorar las prácticas del comité.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo del presente plan de trabajo se organiza en tres fases principales: planificación, aplicación y evaluación. Estas fases garantizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos, asegurando un fortalecimiento integral del Comité de Ética en Investigación (CIEI) en términos de acreditación, capacitación, operatividad y difusión.

En la fase de planificación, se definen las estrategias necesarias para optimizar los procesos del CIEI. Esto incluye la estructuración de los procedimientos para la acreditación ante el INS, la mejora en la gestión de evaluación de protocolos de investigación y el diseño de programas de formación continua. También se establecen las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para promover la cooperación en ética de la investigación, y se trabaja en la consolidación de dichas relaciones.

La fase de aplicación estará enfocada en la ejecución de las actividades planificadas. El CIEI desarrollará capacitaciones dirigidas tanto a sus miembros como a investigadores de la institución y externos, con el objetivo de fortalecer la integridad científica y el cumplimiento de normativas éticas. Asimismo, se implementará un sistema de evaluación y seguimiento de protocolos de investigación, asegurando la aplicación de estándares rigurosos en la revisión de proyectos. De igual manera, se pondrá en marcha una estrategia de comunicación y difusión para incrementar la visibilidad del comité, promoviendo su labor y facilitando el acceso de investigadores interesados en desarrollar proyectos con altos estándares éticos.

En la fase de evaluación, se llevará a cabo un monitoreo continuo de los avances y del impacto de las actividades implementadas. Se aplicarán listas de cotejo y cuestionarios dirigidos a los miembros del comité y a la comunidad investigadora para medir la efectividad del plan. Además, se elaborarán informes mensuales que permitirán un seguimiento detallado del cumplimiento de los objetivos, identificando oportunidades de mejora.

Todas estas actividades se desarrollan en equipo, con la participación activa de los miembros del CIEI y sus aliados estratégicos. La distribución de responsabilidades se determina en cada reunión del comité, asegurando una gestión eficiente y equitativa de las tareas. Para la ejecución del plan, se cuenta con los recursos proporcionados por EsSalud, incluyendo infraestructura física y herramientas tecnológicas como televisores, equipos multimedia y computadoras.

El plan tiene una duración total de 12 meses, organizados en cuatro trimestres, lo que permitirá una implementación escalonada y una evaluación sistemática de cada una de las fases. De esta manera, el CIEI consolida su operatividad, mejora su impacto en la comunidad científica y fortalece su función como garante de la ética en la investigación.


ACTOR HUGO ENCISO FLORES
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



GALO FRANCO BENITES
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



YESENIA LEDESMA PORRAS
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



FRANCK OUISA
PRESIDENTE
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN
RED ASISTENCIAL JUNÍN



MARIO DORREGARAY ALVARADO
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



RODOLFO LARA
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN


CUADRO RESUMEN DE ACTIVIDADES

7.1 Actividades constantes que hace el CIEI

N	Actividad	Descripción	Recursos
01	Evaluación ética de proyectos de investigación	Revisión y análisis de los proyectos de investigación que se desarrollarán en el Hospital Nacional "Ramiro Prialé Prialé", asegurando el cumplimiento de principios éticos, normativas nacionales y estándares científicos.	<p>Acceso a Internet</p> <hr/> <p>Espacio físico</p> <hr/> <p>Viáticos de movilidad</p> <hr/> <p>Laptop</p>
02	Reuniones de planificación y seguimiento del CIEI	<p>Encuentros semanales para coordinar actividades, revisar avances en la evaluación de proyectos y discutir temas relevantes sobre ética en investigación*.</p> <p>Día elegido por votación: Cada jueves de 11:00 a 12:30.</p> <p>*En caso de coincidir con un día festivo, los miembros del comité decidirán si se mantiene o reprograma la reunión.</p>	<p>Material de oficina</p> <hr/> <p>Espacio físico</p> <hr/> <p>Acceso a Internet</p> <hr/> <p>Laptop</p>

[Handwritten signature]
CTOR HUGO ENCISO FLORES
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNIN
 EsSalud

[Handwritten signature]
MAGALDI ANCO BUENOS
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNIN
 EsSalud

[Handwritten signature]
YESENA LEDESMA TORRES
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNIN
 EsSalud

[Handwritten signature]
Dr. FRANCK QUISEP
 PRESIDENTE
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNIN
 EsSalud

[Handwritten signature]
MARIO CORREGARAY ALVARADO
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNIN
 EsSalud

[Handwritten signature]
RODOLFO L...
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNIN
 EsSalud

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

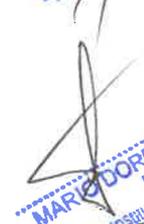
Actividades		1er trimestre	2er trimestre	3er trimestre	4er trimestre	Resultado
1.Actividades constantes que hace el CIEI	1.1 Evaluación de ética de proyectos de investigación	x	x	x	x	Emisión de Constancias
	1.2 Reuniones de planificación y seguimiento del CIEI	x	x	x	x	Acta de reuniones firmadas
2.Actividades para obtener la acreditación y reconocimiento del Comité de Ética en Investigación ante el Instituto Nacional de Salud	2.1 Solicitar información sobre los requisitos para la acreditación del CIEI ante el IETSI.	x				Memorando de Notificación
	2.2 Actualizar los procedimientos y documentos internos para alinearlos con los requisitos del INS.	x	x			Documentos actualizados
	2.3 Presentar la solicitud formal de acreditación ante el INS y coordinar visitas de evaluación	x	x			
	2.4 Levantamiento de Observaciones por parte del INS					Resolución de acreditación
3.Actividades para la optimización de los	3.1 Actualización del flujograma de proceso de evaluación de	x				Flujograma y logo actualizado


VICTOR HUGO ENCISO FLORES
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


MAGALI FRANCO BENITES
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


YESENIA LEDESMA
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


D. FRANCK QUISPE
 PRESIDENTE
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


MARIO DORREGARRÁ
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


RODOLFO LARRAÍN
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud

procesos operativos del Comité de Ética.	Protocolos y logo institucional					
	3.2 Actualización del MOF y ROF del CIEI y sus anexos				x	Manual y anexos actualizados
	3.3 Implementación de herramientas digitales para la presentación de proyectos y buzón de quejas y sugerencias			X		Formularios realizados
	3.4. Producción de videos instructivos para la presentación de proyectos	x		X		Link de enlace para videos
4. Actividades para fortalecer los conocimientos científicos y la formación en integridad científica de los miembros del CIEI.	4.1 Participación en cursos de capacitación ofrecidos por EsSalud	x	x	x	x	Certificados de cursos realizados
	4.2 solicitar al IETSI y UCID curso especializado sobre elaboración y evaluación de tesis y proyectos de investigación	x				Certificación
5. Actividades para la implementación de un programa de capacitación y formación en	5.1 Curso de capacitación sobre elaboración de tesis y ética en la investigación				x	Certificación


VICTOR HUGO ENCISO FLORES
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


YAGALI FRANCO BENITES
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


YESENIA LEDESMA
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


Dr. FRANK QUASPE
 PRESIDENTE
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


MARIO BORREGO
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud


RODOLFO LA ROSA
 MIEMBRO
 Comité Institucional de Ética en Investigación
 RED ASISTENCIAL JUNÍN
 EsSalud

conocimientos científicos e integridad científica al público en general.						
6. Actividades para implementar una estrategia efectiva de comunicación y difusión sobre el Comité de Ética en Investigación.	6.1 Solicitar la publicación en web de las actividades de CIE.	X				Link asignado por el IETSI con información actualizada
	6.2 Establecer materiales informativos para actualizar a los investigadores		X	X		Flayer informativo
7. Actividades para fomentar la imagen del comité de ética en investigación.	7.1 Participación en congresos y eventos académicos				X	Acta de participación Galería de fotografías
	7.2 Apoyo en la publicación de investigaciones	X	X	X	X	Registro de Proyectos publicados
8. Actividades para participar de forma activa con grupos de interés del CIEI	8.1 Presentación del CIEI ante los grupos de interés		X	X		Firma en Actas de reuniones
	9.1 Evaluación anual del comité				X	Examen realizado
9. Actividades de evaluación	9.2 encuesta de satisfacción a los usuarios del comité			X		Encuesta de satisfacción

RECURSOS

9.1 Recursos Humanos

- Miembros del Comité de Ética en Investigación (CIEI).
- Secretaria administrativa del CIEI.

9.2 Recursos Materiales y Tecnológicos

9.2.1 Infraestructura y espacios físicos:

- Sala de reuniones.
- Espacios para capacitaciones.

9.2.2 Alimentos

- Refrigerios para los miembros del comité en cada reunión.
- Movilidad para miembros del CIEI externos

9.2.3 Equipos tecnológicos y software:

- Laptop.
- Acceso a Internet.
- Equipo de proyección.
- Plataforma virtual (Google Forms, Google Drive, videoconferencias).
- Software de edición de textos (Microsoft Word).
- Software de diagramación.

9.2.4 Materiales de oficina y de apoyo:

- Materiales impresos (manuales, flujogramas, anexos).
- Material visual para presentaciones.
- Complementos de Google para digitalización de procesos.

9.2.5 Recursos para difusión y capacitación:

- Materiales de formación de EsSalud.
- Presupuesto para impresión de documentos.
- Materiales de apoyo para cursos y talleres.

9.3 Recursos Financieros

- Costo de inscripción a curso especializado.
- Financiamiento para inscripción y viáticos en congresos
- Presupuesto para refrigerios.
- Viáticos de movilidad


MAGALI FRANCO BENITES
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



YESENIA LEIDESMA PORRAS
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



Dr. FRANCK QUISPE
PRESIDENTE
COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN
RED ASISTENCIAL JUNÍN



MARIO DO REGARAY ALVAREZ
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN



RODOLFO LARA ZARATE
MIEMBRO
Comité Institucional de Ética en Investigación
RED ASISTENCIAL JUNÍN




PRESUPUESTO

Recurso	Costo por unidad	Unidades necesarias	Costo final
Presupuesto para refrigerios para las reuniones del CIEI	S/. 12.00	9 (por semana)	S/. 4,320.00
Mantenimiento integral de los ambientes del comité	S/.8,000.00	1	S/.8.000.00
Movilidad por sesión	S/.100.00	2	S/. 2,100.00
Equipo celular	s/.800	1	S/. 800.00
Línea telefónica (chip)	s/.100	12	S/. 1200.00
Parlante inalámbrico, microfono y cámara web para videoconferencias	s/500	1	S/.500
TOTAL			S/.16.920.00

FOR HUGO ENRIQUE BENTES
MIEEMBRO DE ETICA EN INVESTIGACION
RED ASISTENCIAL JUNIN
Comité Institucional de Ética en Investigación
Essalud

MAGALIE PARRA
MIEEMBRO DE ETICA EN INVESTIGACION
RED ASISTENCIAL JUNIN
Comité Institucional de Ética en Investigación
Essalud

TESNIA ESPERANZA PORRUA
MIEEMBRO DE ETICA EN INVESTIGACION
RED ASISTENCIAL JUNIN
Comité Institucional de Ética en Investigación
Essalud

DI FRANCO QUI SPE PARRA
MIEEMBRO DE ETICA EN INVESTIGACION
RED ASISTENCIAL JUNIN
Comité Institucional de Ética en Investigación
Essalud

ROBERTO LAZARATE
MIEEMBRO DE ETICA EN INVESTIGACION
RED ASISTENCIAL JUNIN
Comité Institucional de Ética en Investigación
Essalud

MARCO DORRERO ALVARADO
MIEEMBRO DE ETICA EN INVESTIGACION
RED ASISTENCIAL JUNIN
Comité Institucional de Ética en Investigación
Essalud

Av. Independencia N° 296
El Tambo - Huancayo
Junín - Perú
Tel.: (064) 26336/ 248366

www.essalud.gob.pe

Plan de Trabajo del Comité de Ética en la Investigación -GRAJ-Junín